



PROCESO : ADOPCIÓN
RADICACIÓN : 2021-00189

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de agosto de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito y anexos allegados el 30 de julio de 2021 por la Defensora de Familia del ICBF, por medio del cual se manifiesta respecto al incidente de desacato que se inició en su contra, solicitando se termine y se archive el mismo, se advierte que el Despacho ya se pronunció al respecto en audiencia realizada el 30 de julio de 2021, disponiendo la terminación del incidente de desacato toda vez que se allegó al expediente el requerimiento efectuado por el Juzgado, por tanto, estese a lo allí resuelto.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/

